



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. N° 1.505/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0480-16 de fecha 11 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga al Prof. Rolando VERA, su designación en el cargo de SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, a partir del día 11 de mayo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016, y/o hasta nueva disposición.

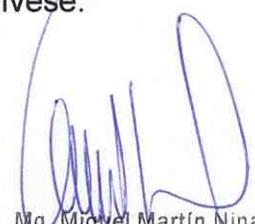
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Agradecer al Prof. Rolando VERA, las funciones desempeñadas en el cargo de SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la Universidad Nacional de Salta, cuya designación vence el día 31 de mayo de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0550-16